

# Mujeres en una nueva época: discursos y estrategias

**María del Carmen Barcia Zequeira**

*Profesora. Universidad de La Habana.*

Una de las cuestiones más útiles, pero también más complejas para un historiador, es el diseño de un período histórico; su elaboración presupone enmarcar en un determinado lapso acciones, conductas, sucesos y evoluciones singularizadas, para responder al fenómeno cuyo inicio y fin se enmarca.

Los procesos económicos y sociales sobre los cuales se construyó la República cubana se iniciaron veinte años antes de que se estrenara el siglo xx y no concluyeron hasta la década de los años 30 de este. Cincuenta años de historia es un plazo que nos aleja de la impronta coyuntural, pero también de un período que pudiera considerarse extenso; sin embargo, tanto el tiempo como el espacio que enmarcan la etapa que abordamos pueden ser considerados como altamente significativos para el desenvolvimiento de la sociedad cubana. Esta se vertebró, en la esfera social, en torno al papel asumido por las capas populares ante la modernización.

---

Parte de un trabajo más amplio inscrito como resultado del Proyecto de Investigación PB 96-068 (DCES) del CSIC de Madrid, en el que participé como investigadora en régimen de Año Sabático.

Por estas y otras razones de índole política, el acontecer de esa época fue sumamente complejo y dinámico para todas las capas, grupos y sectores de la sociedad, en especial para las mujeres, sobre todo para aquellas que pertenecían a las capas populares.<sup>1</sup>

Sus discursos y estrategias fueron múltiples y variados y algunos merecen ser reseñados. Nada les resultaba fácil, aunque tampoco lo es para quienes pretendemos interpretarlos. ¿Cómo establecer los marcos en que debían moverse, si la mayor parte de sus limitaciones eran no solo consecuencia de la Ley, sino de costumbres establecidas por una sociedad diseñada por y para los hombres? ¿De qué forma pueden ser recogidas las estrategias, consensuadas o no, de que se valieron para lograr, paso a paso, pequeñas mejoras?

Seleccionar no es obviar; por eso, sin ignorar que marginamos aspectos de gran trascendencia, nos introduciremos en los discursos y estrategias relacionados con su superación y aspiraciones laborales.

En general, la educación de la mujer fue un tema muy divulgado durante los años 80 del siglo XIX, en ellos comienza a elaborarse un discurso destinado a combinar la necesidad —social e individual—, del

trabajo femenino con la «moralidad burguesa», pues su inserción en el mundo laboral debía lograrse a partir «de la más severa disciplina, calcada en los principios morales y religiosos».<sup>2</sup>

Para nada se habían rebasado los criterios de mediados del siglo: para los hombres estaba muy presente el papel —importante para la sociedad, pero subordinado y enclaustrado— que, como consigna «inviolable», adjudicaban a las mujeres: «Si queréis rejenerar [sic] un gobierno, rejenerad la sociedad, rejenerad la familia y si queréis rejenerar la familia, rejenerad al individuo [...] ¡Oh mujeres! las sublimes rejeneradoras del mundo moral!»<sup>3</sup>

Al igual que en España, el discurso de la domesticidad condicionó en Cuba, de forma decisiva, la realidad socio-cultural y ocupacional de las mujeres. Su proyección influyó tanto en la configuración, como en las expectativas y trayectorias de las trabajadoras en su ámbito laboral.<sup>4</sup> Debe destacarse que este utilizaba, como idea fundamental, la teoría de Ruskin sobre la división de las esferas,<sup>5</sup> según la cual el varón tenía su papel social en la esfera pública de la producción y la política, en tanto que la mujer debía desenvolverse en el espacio doméstico. Esta era supuestamente una manera de pensar la división sexual del mundo y de organizar «racionalmente» tareas y espacios, reconciliando la vocación natural con la utilidad social. En el fondo, se basaba en su consideración de que la mujer era inferior al hombre, quien era el generador de la inteligencia, en tanto ella solo constituía un instrumento de la reproducción, destinado a perpetuar la especie.

Sobre la base de una aparente protección a las débiles mujeres, se diseñaba una relegación que tenía por base y también por trampa a la familia.<sup>6</sup> Esta construcción ideológica construyó a su vez un prototipo de mujer modelo: «la perfecta casada» o el «ángel del hogar», cuya «misión» esencial radicaba en el culto a la maternidad y la administración de la morada familiar como sus máximas aspiraciones. Ser pacientes, abnegadas, sufridas, «guardar la honra» y consolar las aflicciones del marido y de los hijos, eran sus virtudes máximas.<sup>7</sup> De esta forma, su proyecto de vida quedaba limitado a la familia; su identidad personal solo debía desarrollarse a partir del matrimonio y la maternidad, contextos en los cuales no tenía cabida la posibilidad de crear un proyecto social, cultural o laboral autónomo.

Lenta y paulatinamente, se fueron introduciendo en esa estrategia discursiva nuevos elementos que aspiraban a diseñar una mujer que resultase el complemento armónico del hombre; es decir, que sin cuestionar sus roles tradicionales como madres y esposas, se insertaron algunos nuevos intereses como, por ejemplo, el de la educación femenina, sobre la base de que una mujer instruida sería capaz de servir mejor al hombre y a los

hijos. Desde este punto de vista, la educación no tenía por objeto el desarrollo autónomo de las féminas para superarse y realizarse como seres humanos independientes, sino que pudiesen ser mejores madres y esposas; no obstante, ello contribuyó de modo indirecto a su emancipación,<sup>8</sup> pues las mujeres supieron apoderarse de los espacios que se les dejaban y expandir sus influencias: salir de la casa, compartir en las calles, penetrar en espacios hasta entonces prohibidos, como cafés, reuniones políticas y profesionales, viajar solas, tener una opinión propia y expresarla públicamente, transgredir —en resumen— el papel que hasta ese momento les había sido asignado, quebrantar el sometimiento y comenzar a asomarse a los beneficios de una independencia pública y privada, todavía remota.

Resulta sumamente interesante analizar, en el contexto de la sociedad cubana de esos años, la forma en que se relacionaban las funciones femeninas de las mujeres que laboraban fuera de la casa, con las de madres, ciudadanas y esposas, y observar cómo, en todas esas direcciones, las exigencias estaban presentes de antemano. Según el discurso conservador a que hemos hecho referencia, la mujer debía dedicarse al trabajo asalariado solo cuando lo exigiesen las circunstancias especiales de la familia, pero no como un deseo, una condición o un logro hacia la emancipación social, a partir de su independencia económica. Bajo cualquier circunstancia tenía que ser una «esposa modelo», sumisa y dedicada a todo lo que desease su marido, y una «madre cariñosa y educadora de los hijos». Su formación debía ser religiosa, moral y puramente civil, y excluir de sus pretensiones la participación en la vida política.<sup>9</sup>

El progreso comenzó a relacionarse, como ya se expresó, con la educación de la mujer, pero no por lo que esta representara en tanto ser humano, sino porque era la encargada de guiar y educar a los hijos, es decir en su carácter de formadora de hombres, para que estos pudiesen asimilar, encarnar y desarrollar ese progreso de que se hacía gala. Para cumplir esa «misión», no podía ser, por supuesto, «ignorante, fanática o supersticiosa»,<sup>10</sup> pues los niños —nunca se hablaba de las niñas—, llegarían a ser ciudadanos que habrían aprendido de sus madres los errores y las preocupaciones.

También se hacía referencia —lo que puede parecer una paradoja—, a que debía evitarse que la mujer fuese educada para el hombre, pero una lectura profunda nos lleva a apreciar que, lejos de constituir un avance en su libertad como tal, esta concepción se extrapolaba a su relación sexual con el marido. A partir de que su principal dedicación debía ser la educación de los hijos, se establece una «santificación de la esposa madre». Todo conduce a la sumisión de la mujer al marido y,

por supuesto, a la obligada aceptación de la sexualidad extraconyugal, motivada porque la familia quedaba diseñada bajo preceptos educativos conventuales, en los cuales el amor de la pareja, si alguna vez había existido, desaparecía rápidamente. Esta situación se manifestó primero de manera velada y después de forma abierta, cuando comenzó a discutirse la posibilidad de una ley para el divorcio.

## Trabajar en la calle: necesidad y estrategia

Una de las principales fuentes de trabajo que tenían las obreras en las ciudades, además del trabajo que realizaban como domésticas a sueldo —traslación en el espacio de las funciones que por tradición les habían sido asignadas—, era la elaboración y envase de tabacos y cigarros. Esta faena se realizaba fundamentalmente en las manufacturas habaneras, aunque también en las zonas rurales laboraba un número apreciable de mujeres en la «recogida» de las hojas de tabaco, cosiéndolas para ponerlas a secar en los cujes,<sup>11</sup> dentro de las casas de tabaco, o como «escogedoras» y «despalilladoras», durante las zafras tabacaleras.

Ocupaciones	% de negras y mestizas		% de extranjeras	
	1899	1919	1898	1919
Costureras	63,47	53,09	2,52	4,55
Criadas	76,25	55,78	5,04	35,86
Lavanderas	83,67	76,17	1,81	3,43
Tabaqueras	75,87	43,58	3,28	7,03

La mujer trabajadora, profesional u obrera, dueña o empleada, se abría paso en un nuevo mundo; unas amparaban el trabajo de otras, y esto era reconocido, de una u otra forma por toda la sociedad. A partir de 1899, primero con la ocupación norteamericana y después con el establecimiento de la República, se fueron introduciendo, de modo paulatino, formas de conducta más liberales. Junto a los oficios que tradicionalmente habían desempeñado, como lavanderas, costureras, o sirvientas, se incrementó la presencia femenina en ocupaciones también proverbiales como las de comadronas o maestras y, poco a poco, comenzaron a proliferar las mecanógrafas y las taquígrafas. Algunas accedieron a otros empleos novedosos para su sexo, como el de dependientas de comercio.

La sección de envases de la fábrica Crusellas y Hno., fue atendida por mujeres, algunas de ellas negras o mestizas.<sup>12</sup> De igual forma, desde finales del siglo XIX, desempeñaban diversos trabajos en las fábricas de tabaco y también laboraban con éxito como «cajistas» en numerosas imprentas. En este contexto debe destacarse que Domitila García de Coronado había

fundado, en los años 90, una escuela de tipógrafas; la revista *Página Azul*, de Cárdenas, era confeccionada en un establecimiento donde laboraban nueve personas, de las cuales cinco eran mujeres.<sup>13</sup> La profesión de enfermera había comenzado a desarrollarse desde 1899; en 1902 existían siete escuelas a lo largo de la Isla, que habían graduado a 23 profesionales y contaban con 205 alumnas. Cinco de las profesoras eran cubanas,<sup>14</sup> y muy pronto tuvieron su Asociación.<sup>15</sup>

Las mujeres profesionales y también las costureras, sombrererías y peinadoras, comenzaron a anunciarse en las revistas, algunas de las cuales —por ejemplo *La Crónica Habanera* o *Cuba Libre*— eran dirigidas por las de su sexo.<sup>16</sup> También aparecieron durante esta etapa redactoras femeninas colaborando en diversos órganos de prensa, tanto de las asociaciones peninsulares como de los sectores negros y mestizos, o de la intelectualidad blanca.

Pascuala Bacallao, comadrona partera, Socorro Sánchez de Frank, profesora en partos y Florinda Jagrenaux, partera de la Facultad de Medicina, se anunciaban en *Azul y Rojo*;<sup>17</sup> Tomasa Agüero y Clemencia Díaz, lo hacían en la revista *Galicia*, como comadrona graduada de la Facultad de La Habana y comadrona facultativa, respectivamente. Las revistas profesionales, especialmente las de mecanógrafas, taquígrafas y maestros, también informaban sobre las academias particulares y el trabajo de las mujeres en ellas; en la revista *Minerva*,<sup>18</sup> se hacía especial hincapié en las profesiones desempeñadas por diversas mujeres «de color».

Muchos admitían la participación femenina en la vida laboral; pero, en líneas generales, no había desaparecido el discurso de los años 80 con respecto a su condición de esposa modelo y madre dedicada, aunque frente a él comenzaba a esbozarse otro, en el que se destacaba que la mujer no podía ni debía seguir siendo educada para el harén, porque «la sociedad cubana descubre horizontes mucho más amplios [...] entramos en la esfera política de los Estados Unidos con la Intervención [...] en nuestra vida entera tiene que reflejarse el carácter de la nación vecina».<sup>19</sup>

La resistencia masculina a los cambios que se avizoraban fue solapada, pero inmediata. Algunos comenzaron a decir que las labores que desempeñaban las mujeres no eran el resultado de sus méritos, sino de las relaciones de sus familias con las esferas de poder público o privado, —cuestión que no tenía que ser considerada como excluyente, pues posiblemente muchas mujeres capacitadas, igual a lo que ocurría con los hombres, podían acceder a determinadas plazas a partir de sus relaciones sociales. Para subvertir la intención femenina de acceder al mundo del trabajo, decían que este se lograba mediante la utilización de

sus «cuerpos de palmera criolla» y la belleza de sus rostros. Algunos chistes de doble sentido, en forma de versos, circularon por La Habana:

*La señorita Asunción  
guapa y de reputación  
en su destino ha cambiado:  
estaba en Gobernación  
y dicen que está en Estado.*<sup>20</sup>

Paralelamente, sobre todo en el caso de las inmigrantes peninsulares, se señalaba la necesidad de que tuviesen una ayuda efectiva, sin sacrificar medios para ello; de no ser así, habría que difundir, entre estas, los versos firmados bajo el pseudónimo de Ayguales de Izco:

*La mujer que pretenda  
salir de agobios,  
es preciso que entienda  
de cazar novios.*<sup>21</sup>

La participación, cada vez mayor, de las mujeres en la esfera laboral hizo que, progresivamente, algunas cuestiones tuvieran que comenzar a variar: el cuidado de los menores hijos de las madres trabajadoras, por ejemplo, constituía un problema. En 1904, La Habana solo contaba con dos asilos diurnos para niños de hasta seis años de edad, de uno y otro sexos; se abrían a las 5:30 de la mañana y se cerraban a las 6:00 de la tarde. Para que sus hijos fuesen admitidos, las madres tenían que llevar una boleta de su buena conducta en el trabajo que desempeñaran. Al asilo solo podían entrar las madres a la hora de lactar a sus hijos —cuestión que, con seguridad, debió constituir un problema laboral—, y para recogerlos tenían que mostrar el comprobante de trabajo que se les entregaba cada día.<sup>22</sup> Con todas las limitaciones que este sistema pudiera tener, era una forma de admitir la necesidad del trabajo femenino y de tratar de encontrar soluciones a las naturales limitaciones que tenían las trabajadoras con hijos menores.

Algunas mujeres progresistas comenzaron a apoyar a las de igual condición con menos recursos económicos y posibilidades culturales; bajo el lema «Por la mujer en Cuba», se fundó la *Sociedad Protectora de Sirvientas y Artesanas «La Caritativa»*, que dirigía la señora Dolores Laseville de García.<sup>23</sup>

También comenzaron a desarrollarse formas de sociabilidad desconocidas hasta entonces en el mundo del trabajo femenino. Auspiciado por el periódico *La Caricatura*, se abrió un certamen para obreras; entre las candidatas figuraba una de la perfumería de Crusellas y Hermanos, y otra de la fábrica de tabacos Las Tres Coronas, de Calixto López.<sup>24</sup>

La modernidad había traído la proliferación de los anuncios y la utilización de las encuestas como una forma de conocer la opinión pública con respecto a

determinados fines.<sup>25</sup> Pronto estas fueron utilizadas, por algunas publicaciones, con diferentes propósitos. Aparecieron, por ejemplo, los concursos femeninos, pero no de belleza, como se proyectaban desde los años 90, sino relacionados con otros atributos. En los promovidos por la revista *Azul y Rojo*, llama la atención que, junto a categorías superficiales, como la de la mujer más elegante, aparecían otras, que no solo respondían a la presencia femenina en las artes y profesiones tradicionales, como la de mejor poetisa, prosista, pianista, pintora, actriz, maestra, o profesora de obstetricia, sino aquellas que respondían a las mujeres que desempeñaban profesiones modernas y oficios, como los de mecanógrafa, modista, corsetera o peinadora, mucho más modestos. De todos los premios alcanzados se hacía una justificación interesante. La mejor mecanógrafa, por ejemplo, fue Panchita Estévez, que por el retrato que acompaña a la argumentación, era una joven muy bella. A su favor se dice que trabajó primero en la casa de Champion y Pascual y después en la administración del periódico *La Discusión*, y que al crearse el Departamento de *Monolínes* [sic], fue destinada a dirigir la sala de máquinas. «Algún sábado sorprende a Panchita la noche en el trabajo. Hay que ver entonces cómo se enarca su fina silueta sobre la máquina: con su delantal de obrerita, la cara enrojecida por la fatiga, las manos manchadas de hollín, labora calladamente [...] parece el hada del trabajo». La mejor peinadora fue la española Emilia Sánchez; la mejor modista Madame Ablanedo, y la mejor corsetera la francesa Henriette Erard, a la cual se consideraba como una gran educadora, porque sus talleres estaban siempre llenos de aprendizas, ya que prefería educar a sus operarias para que hiciesen las cosas tal y como ella las concebía.<sup>26</sup>

## Mecanógrafas y taquígrafas: nuevas opciones para el trabajo femenino

Un aparte, por su vinculación con la modernidad merece el análisis de las profesiones de mecanógrafas y taquígrafas. La primera mujer que en Cuba se desempeñó como taquígrafa fue María Cortés, que en 1898, con solo quince años de edad, trabajó en las Cámaras Autonomistas.<sup>27</sup> En los primeros años del nuevo siglo, las mujeres trabajaron tanto en la esfera pública como en la privada. En la Aduana de La Habana laboraban Hortensia Rodríguez Batista y Dulce María Valdés, en tanto Josefina García renunciaba a su puesto en el Departamento de Ingenieros de la Ciudad, para trabajar en las oficinas de La Habana Comercial Co.<sup>28</sup>

Con las mecanógrafas y taquígrafas, al igual que ocurría con las maestras y también con las obreras de las fábricas, comenzó a producirse una relación

**Junto a los oficios que tradicionalmente habían desempeñado, como lavanderas, costureras, o sirvientas, se incrementó la presencia femenina en ocupaciones también proverbiales como las de comadronas o maestras y, poco a poco, comenzaron a proliferar las mecanógrafas y las taquígrafas.**

interesante entre su trabajo y la formación de nuevas familias. Se observa que, con frecuencia, muchas de ellas se casaban con individuos de igual o similar profesión; es decir, se produce cierta endogamia profesional y obrera; esta cuestión tiene una doble importancia, porque implicaba el reconocimiento, por parte de algunos hombres, del trabajo femenino, no como una necesidad para sostener una familia ya constituida, sino como un respeto a la independencia económica de la mujer. También debe destacarse que cuando los enlaces matrimoniales se producían con sujetos solventes, las mujeres, por lo general, dejaban sus profesiones y se dedicaban al cuidado de los hijos y al control de las actividades domésticas. Probablemente entre las capas populares, cuyas integrantes habían desempeñado diversas ocupaciones para ganarse la vida, se producía una mayor comprensión con respecto al trabajo femenino que entre las capas con mayores recursos económicos.

En relación con las profesionales de la mecanografía y la taquigrafía se manifiestan, por lo menos, dos discursos: uno que reconoce la calidad del trabajo femenino,<sup>29</sup> y otro que, bajo una apariencia protectora, solo las considera aptas para determinadas labores dentro de estas profesiones.<sup>30</sup> Este discurso, más reaccionario, desencadenó una polémica dentro de la revista *Cuba*, cuya repercusión, por ser una publicación que circulaba esencialmente entre los hombres y mujeres dedicados a la profesión, fue impactante, y desde luego encontró respuesta.

Algunos veían, con supuesto agrado, que la mujer siguiera emancipándose «rompiendo las cadenas de la esclavitud de espíritu con las que ha estado sujeta por tanto tiempo, durante el cual solo ha sido considerada como una cosa incapaz de raciocinar [sic] con juicio y apta solo para las labores que sarcásticamente se denominan propias de su sexo». Se referían al acierto con el cual habían ejercido su profesión las médicas o abogadas; insistían en que el mejor espacio para que las mujeres desarrollasen sus aptitudes era el del arte, o en las profesiones de escritoras, maestras, telefonistas, telegrafistas y hasta las llegaban a admitir como mecanógrafas y taquígrafas comerciales, «en una oficina pública, en un bufete particular, o en una casa de comercio; esto es, en cualquier parte en que la velocidad

del dictado no pase de cien palabras por minuto, en que las horas de oficina sean las corrientes y siempre las mismas y en las que la entrega del trabajo no apremie»; pero esta percepción sobre el trabajo femenino variaba con respecto a las funciones parlamentarias.<sup>31</sup> ¿Temor a la competencia, solo marginación o también un criterio solapado sobre la inferioridad femenina? La respuesta surgió de la propia revista y la dio otro hombre, Manuel Martín, quien se refirió a la competencia de una taquígrafa en la célebre «causa de correos»<sup>32</sup> y aun cuando se proclamaba como anti-feminista expresaba en otro artículo «Eduquese, enséñese a la mujer, que ella llegará a la altura del hombre, para que pueda arrojarlos del campo que ellos invadieron (sin tener en cuenta la moral en algunas profesiones) y cuyo campo es propio de la mujer».<sup>33</sup>

La polémica concluye con un reaccionario artículo, en el que ni siquiera se reconoce la idoneidad de las mujeres para algunas profesiones y se llega a refrendar que no es su misión «maltratar su delicada constitución con los trabajos que al hombre pertenecen. La mujer fue hecha para algo muy grande, para el sostenimiento de la humanidad, para conservarla, produciendo nuevos seres. ¡Respetemos los designios de la naturaleza!»<sup>34</sup>

A pesar de todos los criterios adversos, el número de mujeres mecanógrafas y taquígrafas se fue incrementando paulatinamente; en una foto tomada al finalizar el primer curso de la Academia de Taquigrafía del Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana,<sup>35</sup> aparecen 35 féminas.

En 1904 se fundó el Sindicato de Señoras Taquígrafos [sic], cuyas Presidenta y Secretaria eran, respectivamente, Carmen Acebal Mantilla y Hortensia Hiraldez. En tanto, en la Asociación Profesional de Estenógrafos de Cuba figuraban otras como Eloísa Rocafor, Secretaria de la Sección de Propaganda y Relaciones y María Quintero y Ana Quintero como presidentas de las Secciones de Introducción y Sistemas y de Taquigrafía Comercial, respectivamente.

El discurso de esas mujeres profesionales era moderno y concluyente:

El número de mujeres taquígrafos [sic] es limitado, ¿pero acaso es más extenso el de los hombres que poseen el arte taquígráfico?. Ciertamente no, y la proporción es análoga en los dos sexos, ya que solo llegan a ser taquígrafos aquellos

que poseen la base de una instrucción sólida y completa [...] como mecanógrafo [sic], en cambio, vence la mujer al hombre y no lo desaloja de todos los destinos por la sencilla razón de que este domina en todos los terrenos y aquella tiene que pasar las horcas caudinas del poder varonil para presentar sus demandas y hacer valer sus derechos [...] No os asustéis, compañeros. Esto no es una revolución contra el sexo fuerte. Nosotras reconocemos vuestra superioridad, vuestra mayor inteligencia, vuestra constitución más robusta. Pero puesto que en este siglo la mujer debe bastarse a sí misma, para realizar ese propósito debe aspirar a todos los puestos en los que sus aptitudes tengan aplicación útil[...].<sup>36</sup>

Indiscutiblemente, el debate en torno a la emancipación femenina y su reflejo en la profesión estaba a la orden del día en los primeros años del siglo xx, debido al creciente número de mujeres que desempeñaban funciones como mecanógrafas y taquígrafas.

En 1911 se editó una novela que ha trascendido escasamente en la literatura cubana, pues no se destaca por su excelencia; sin embargo resulta muy útil para analizar, no solo la situación de la mujer, sino también la postura asumida por los hombres en tan controversial etapa. Su título, sugerente y también alegórico, *Purita Rosal. La novela de una tiperrita*,<sup>37</sup> nos anuncia su contenido esencial: los avatares de una mecanógrafa. El término tiperrita es una castellanización del inglés *typewriter*. La «moral» femenina ante la modernización, resulta enlazada con la pureza —el nombre de la protagonista—, y con la defensa por las espinas del rosal que refieren el apellido. La trama escogida es abordada por el autor con una concepción contestataria a la que predominaba en la sociedad cubana de la época. Se desarrolla durante el segundo gobierno de Tomás Estrada Palma, y el personaje masculino es Paco Palmira, sobrino de un General de la Guerra de Independencia, el cual, gracias a las relaciones de su tío, obtiene un puesto destacado en la administración pública. Tres mujeres centran la acción, Teté Avila, niña bien y prima de Paco, y dos mecanógrafas: Purita, de unos 20 años, y Lola Antuña, de mediana edad.

En tanto Teté Avila permanece en su casa, llena de mimos y atenciones, portadora de una mentalidad lujuriosa, que encubre bajo la apariencia de conductas infantiles, Purita y Lola, *tiperritas* municipales, viajan en tranvía, se visten sobriamente, pero a la moda, y se manifiestan como mujeres francas, con una forma práctica de actuar, que entrañaba cierta provocación a las costumbres establecidas. El personaje de Purita se construye como el de una joven liberal, huérfana de un padre médico, sin bienes de fortuna y formada a la «americana», pues había estudiado en los Estados Unidos durante catorce meses. Era feminista, leía las novelas de Eduardo Zamaçois y el periódico *La Saeta*, de Madrid. Para unos era una joven moderna y honrada,

y para otros aparecía como superficial y amante de tener juegos amorosos con sus pretendientes. La trama transcurre por diversas líneas de acción. Al final, resulta que la recatada prima Teté es la más ligera de todas. La solterona Lola se casa con un amigo de Palmira y este, frenado en sus intenciones, termina casándose con Purita. La moraleja es obvia y favorece francamente a las mujeres que trabajan «en la calle», a la vez que muestra todas las aristas negativas de una moral pacata, tendiente a subvertir la realidad, en cuanto Teté, la joven de «su casa», resulta más arriesgada y sensual que la protagonista y su compañera.

## Discursos por un reconocimiento social: feminismo y antifeminismo

Analizar algunas cuestiones relacionadas con el feminismo en Cuba precisa de ciertos antecedentes, capaces de permitir la ubicación de las distintas y tendencias. Un paradigma de la mujer que defendía su participación en la esfera pública, a través del trabajo, de la política, o simplemente de la necesidad de ser reconocida en algunos espacios, fue construido y divulgado. Según este, las feministas fueron proyectadas como mujeres viriles, toscas, y bruscas, características todas ajenas a su sexo.

Por esos años, las tácticas desarrolladas por el feminismo europeo, oscilaban entre una tendencia liberal intelectual y otra permeada por el moralismo social protestante, muy ajeno a la sociedad cubana en la que formalmente predominaba el catolicismo, razón por la cual la religión fue usada para oponerse a gran parte de las demandas más progresistas presentadas por las mujeres, como el divorcio, por ejemplo.

Las acciones de las mujeres europeas inscritas en ese movimiento, se manifestaban a través de la utilización de determinadas técnicas de propaganda, de la desobediencia civil, y de la violencia física. En 1920, sus integrantes más radicales se proclamaron socialistas, y utilizaron *slogans*, se identificaron a partir de la utilización de determinados colores, se resistieron a pagar multas, hicieron huelgas de hambre, llegaron a utilizar los espacios públicos con sus manifestaciones, y presentaron sus demandas en las sesiones del Parlamento. Emmeline Pankhurst, líder de las sufragistas inglesas, promovió formas de violencia extremas, como incendios intencionales, que incorporó a partir del movimiento nacionalista irlandés.<sup>38</sup> Estas acciones reforzaban la imagen del modelo construido y divulgado en la Isla.

Más cercana a las mujeres de Cuba, en los primeros años del siglo xx, se presentaba la estrategia del feminismo norteamericano, que formaba parte de una

tendencia burguesa reformista consagrada a reconstruir la vida institucional norteamericana a partir de principios racionalistas e igualitarios. Las cuestiones vitales de esta reforma se manifestaban en el marco de la sociedad civil, y pretendían alcanzar cierto poder en la esfera pública, a partir de definirse, no solo como madres y esposas, sino también como ciudadanas.<sup>39</sup>

Al iniciarse el siglo, las mujeres cubanas comenzaron a reclamar su lugar en la sociedad y a proclamar una equidad que consideraban justa y necesaria. En esta contienda las mujeres negras y mestizas desempeñaron un papel importante; en una posición de vanguardia aparecía *La Sibila*, pseudónimo utilizado por Úrsula Coimbra de Valverde, quien a finales de los años 80 del siglo XIX, bajo el sobrenombre de *Cecilia*, había defendido los intereses femeninos desde las páginas de la revista *Minerva*.<sup>40</sup> Ahora, desde *El Nuevo Criollo*, proclamaba: «Ni en Cuba, ni en otros países es la mujer inferior al hombre, ni aun faltándole armas apropiadas para entrar en la lid; lo que resulta es que el hombre ha sido y es siempre egoísta, porque se cree dueño nuestro y superior a nosotras en inteligencia y condiciones», y añadía, «la mujer [...] ha dado pruebas inequívocas de su valer».<sup>41</sup>

Una posición similar tuvo, desde las páginas de ese periódico, Salie Derosme, quien comenzó a escribir una serie de artículos sobre la situación de la mujer y sus derechos en la sociedad moderna y pretendía colocar a las de su sexo en el lugar que les correspondía. Ante las continuas manifestaciones que establecían, como esenciales para las féminas, los papeles de madre y esposa, declaraba que también el hombre había sido creado para esposo y padre, y añadía que «las leyes naturales se encargan de enseñarnos de modo concluyente que las diferencias establecidas las creara el hombre, no solo en su sed insaciable de mando y en su desconocimiento del derecho, sino que fueron debidas [...] a cierto erróneo celo y a cierta injustificada negación del progreso y del avance femenino».<sup>42</sup> También se refiere a los hombres que desplazaban a las mujeres de los trabajos que estas podían desarrollar, pues «los establecimientos y oficinas están ocupados todos por hombres jóvenes y robustos».<sup>43</sup> Decisivamente consideraba que la emancipación femenina era imprescindible para lograr el equilibrio social, pero también que se necesitaría mucho tiempo para alcanzar ese propósito.

Esta actitud defensiva de las mujeres, reflejada en la prensa «de color», no era gratuita; desde 1899 en que estas comenzaron a acceder a nuevas profesiones y a defender su lugar en las que ya habían logrado establecerse, la discusión en torno a sus obligaciones y posibilidades ocupaba un primer plano. Personalidades de un supuesto pensamiento avanzado en esferas como

la salud y la educación, como era el caso del Dr. Manuel Delfín, se caracterizaron por su conservadurismo. Este se valió de la revista que dirigía para divulgar sus ideas extremadamente retrógradas con respecto a las mujeres que se preocupaban por demandar y obtener nuevas «libertades». El debate encontró un momento puntualmente favorable con la invitación de los maestros cubanos a la Universidad de Harvard; para que los hombres viajasen no había ningún problema, pero no ocurría lo mismo con las mujeres, quienes —según el Dr. Delfín—, debían ir acompañadas de una persona respetable de sus familias, y añadía, con una concepción peyorativa sobre lo cubano, «es preciso que nos demos cuenta de nuestras costumbres, de nuestro temperamento y hasta de nuestro carácter, que dependen irremisiblemente de nuestro clima y de nuestra raza».<sup>44</sup>

A esas consideraciones denigrantes para las nacidas en Cuba, añadía el calificativo de «marimachos» para las mujeres que pretendían ocupar algún lugar, cualquiera que este fuese, fuera del hogar. Consideraba que estas representaban un papel ridículo a los ojos de los hombres sensatos, e insistía en el discurso tradicional, que se encargaba de traspolar del «hogar» a la «patria»: «la misión de la mujer es superior a la del hombre, ella es la que [...] tiene a su cargo la educación de los hombres [...] por consiguiente, los que desean lanzarla a la plaza pública, los que la arrancan del hogar para llevarla por las calles y los *meetins* [sic], son enemigos de nuestra regeneración social».<sup>45</sup>

Algunos, ante el avance del feminismo y la vinculación de estas actitudes con la proyección social de las mujeres norteamericanas, trataban de divulgar un paradigma negativo de estas en relación con las cubanas que siempre eran descritas como delicadas, bellas, sumisas, frágiles, maliciosas, tropicales; aunque, desde luego, no se hacía referencia a las diferencias relacionadas con el lugar que ocupaban en la escala social:

Entre ellas [las norteamericanas] el mismo tipo se encuentra en casi todas las capas sociales [...] siempre estarán viajando solas, trabajando en las oficinas, despachando en los establecimientos, educando en los colegios, sirviendo de *nurses* [...] No saben amar, es decir, aman, pero a su manera [...] difícilmente se prostituyen de cuerpo [...] Sienten un horror a la suciedad, que les obliga a ser siempre aseadas, escrupulosas aunque se revuelquen en el vicio [...] Carecen sin duda de la picardía caliente, de la malicia que caracteriza a las criollas [...] reflexionan poco porque son más inteligentes [...] Aman para satisfacer una íntima necesidad [...] después que se aburren, dejan al hombre plantado [...] si él no la dejó a ella plantada antes [...] Nunca se hacen criadas al hacerse esposas.<sup>46</sup>

Desde luego, las cubanas no se veían a sí mismas bajo ese patrón de estúpida belleza tropical, ni se

consideraban inferiores a las norteamericanas, ni tenían de estas un criterio peyorativo porque trataran de acceder a un lugar superior en la sociedad. Desde las páginas de *La Colonia Española*, La Marquesita, definía a la cubana como una mujer «airosa en el andar, altiva, feliz en la conversación, abnegada, austera, afable, sonrosada, esbelta, gallarda, laboriosa, maternal, hermosa, decidida, varonil, escultural, hebraica en su tipo, honrada y ardiente». <sup>47</sup> La hacía portadora de características contradictorias que conformaban su personalidad en un sentido positivo. También añadía, sin sutilezas que «los mismos individuos que blasonan de obsequiosos con las damas son los que las conducen a la pendiente de los vicios [...] los que la adoran en los salones y en el círculo de sus amigos empañan su reputación con el dedo de la maledicencia, esos son sus peores enemigos», <sup>48</sup> y en una clara referencia al tipo de familia burguesa, cuyo modelo defendían los hombres, expresaba que «los vínculos del matrimonio les crean una familia [a las mujeres], cuyo jefe, convertido en tirano, busca en otros lugares un pasatiempo a lo que él llama su desgracia». <sup>49</sup> La Marquesita concluía destacando que, por fortuna, ya habían concluido los tiempos del relegamiento femenino de la vida social.

La simbología transgresora que significó el uso de las faldas pantalón, constituyó otra provocación en un contexto tan machista como el de la sociedad cubana. Considerada como una prenda ideal y práctica, fue una verdadera revolución en su época. Pero para algunos hombres implicaba que las mujeres se convirtiesen en «seres fuertes, recios, masculinos» y, no sin cierta intención amenazadora, concluían «¡Qué profanación [...] siempre habrá una gran timidez en hacer el amor a una señorita en pantalones!». <sup>50</sup>

A pesar de todos los obstáculos y limitaciones, las posiciones feministas se fortalecieron en 1910, y fueron divulgadas entre las mujeres a través de órganos de prensa muy diferentes; por ejemplo, la revista *Fémína*, con una proyección francamente burguesa <sup>51</sup> y de *Minerva*, que continuaba siendo un espacio para la divulgación de las ideas de las negras y mestizas. <sup>52</sup> Cabe, no obstante, destacar las diferencias: la primera publicaba la fundación en la Argentina de *La Liga Femenina Nacional* y resumía sus bases, según las cuales el matrimonio no haría perder a las mujeres ninguno de sus derechos civiles, y se aspiraba a que lograsen similares derechos políticos que los hombres, y que alcanzaran la posibilidad del divorcio absoluto y la protección a la infancia. <sup>53</sup> La segunda sostenía un discurso pasado de moda y superado ampliamente por la realidad, al insistir esencialmente en el carácter de la mujer como madre y esposa, en la importancia de su educación en tanto depositaria de la formación de los

hijos que «en un día no lejano» sería «un guerrero, un político, un magistrado, un gobernante o un sabio». <sup>54</sup>

En los años sucesivos fue la revista *Fémína* la encargada de recoger el discurso de las feministas cubanas. Este se caracterizó, en esos momentos, por su dimensión social, al pretender cuidar el bienestar de las mujeres, conseguir leyes protectoras y lograr reformas que les facilitasen la vida; declaran, además, no ser sectarias. En 1913 se fundan dos periódicos destinados a divulgar sus ideas e intenciones, *La Luz*, dirigido por Amalia Mallén de Ostolaza, <sup>55</sup> que fue órgano del *Partido Nacional* y *El Feminista*, vocero del *Partido Feminista Cubano*. <sup>56</sup>

En el carácter social que asume el feminismo en esos años insiste Amparo Hidalgo, quien expresa que este había evolucionado en Cuba «por un camino grato que no propende a la imposición violenta de las doctrinas, sino al logro de ideales firmemente sentidos». Las feministas se dedicaban a ayudar a las mujeres hambrientas, a las que se inclinaban al vicio, a las que rehusaban hablar en público y expresar sus ideas. Se quejaban, sin embargo, de que la campaña que habían emprendido no hubiese repercutido más. Reiteraban la necesidad de resolver un doble problema, el de la casa y el de la comida y, a pesar de que consideraban que no eran del todo reconocidas por las autoridades, habían logrado que el Ayuntamiento habanero rebajara en un 25% las contribuciones de algunos establecimientos como las sederías, perfumerías y quincallerías que empleasen un 80% de mujeres. Insistían en que las mujeres que podían vivir de su trabajo no eran capaces de convertirse en prostitutas, «la redención de la mujer no puede vivir más que por el trabajo», por lo cual era lamentable que los hombres les disputasen los puestos fáciles; «las leyes que defienden al bello sexo han de ser admitidas con simpatías». <sup>57</sup>

Cuatro años más tarde, el discurso de *Fémína* había variado, de ello dan cuenta una intelectual y una antigua maestra; la primera, María Vilar Buceta, mujer de gran inteligencia y raigalmente progresista, tanto desde el punto de vista social como político, escribió un breve artículo titulado «Misoginia», en el cual subrayaba que no le gustaba escribir para mujeres, en especial; ni tampoco para los hombres «enfermos de lo femenino». Con intención, hace una sutil referencia a Emilio Zamaçois, novelista que estaba de moda entre las mujeres, <sup>58</sup> porque estas buscaban en sus obras cuestiones que la sociedad de la época consideraba tabúes y que este autor abordaba con cierta proyección erótica: el adulterio, la prostitución, el crimen pasional, la violación; cuestiones para las cuales siempre encontraba una actitud justificativa en el caso de las féminas. <sup>59</sup> María Vilar Buceta resume esa incomprensible preferencia, en tanto se proyectaba



**Al iniciarse el siglo, las mujeres cubanas comenzaron a reclamar su lugar en la sociedad y a proclamar una equidad que consideraban justa y necesaria. En esta contienda las mujeres negras y mestizas desempeñaron un papel importante.**

como una moda: «Oye chica, ¿te gusta el estilo Zamaçois? —No [...] ¡usa unas corbatas tan ridículas!, ¡y es porque comprendéis que la corbata es “el estilo” del Hombre!».

La antigua maestra, devenida burguesa gracias a un matrimonio que la convirtió en rica, precisa, sin embargo, que la revista podría serle útil para «adornar suntuosamente su *home*», pero que no ayudaba en nada a «la mujer cuyo esposo gana un modestísimo haber que apenas si le permite comprar el indispensable sustento de cada día». Aboga porque la revista sea una guía para las mujeres, en general; que logre eliminar distancias clasistas y ayudar a las menos favorecidas. Finalmente, pregunta si la revista es órgano oficial del Partido feminista y si su política, en tal caso, seguirá a las inglesas, «rabiosas y rudas como hombres»<sup>60</sup> o a la escuela benaventiana. Aunque las posiciones de *Fémima* se habían alejado del corte social y progresista de su primera etapa, al menos tenía la valentía de publicar los criterios que no resultaban afines a sus nuevos intereses.

Otra cuestión que sembró la alarma entre los anti-feministas, fue la polémica en torno al divorcio, iniciada a principios del siglo. Durante la Convención Constituyente, se pidió, desde la revista *Cuba Libre*, el voto femenino, que solo fue respaldado por once de sus miembros. Tras este fracaso, un grupo de mujeres destacadas decidieron que en el Congreso Feminista, que debía efectuarse en la Habana en 1904, se reconocieran, como parte esencial de su programa, la defensa de los derechos civiles, el mejoramiento de la condición económica de las mujeres y otras concesiones que les permitiesen tener una capacidad jurídica similar a la que disfrutaban las mujeres en otros países. Para eso resultaba necesaria la reforma del Código Civil. En ese marco comenzó a desarrollarse la polémica sobre la ley del divorcio.<sup>61</sup>

Esa figura legal estaba presente en el Código Civil español, pero solo eliminaba «la vida común entre casados». La causa que posibilitaba la separación de la pareja era el adulterio, en el caso de que este fuese realizado por el marido; solo se aceptaba el divorcio si hubiese habido escándalo público o menosprecio, también conocido. En el caso de las mujeres, los motivos eran maltrato, violencia para obligarla a cambiar de religión, proposiciones para ser prostituida,

corrupción o prostitución de los hijos o ambas cosas, y cadena perpetua del cónyuge. El divorcio solo podía ser solicitado por la parte inocente y, de admitirse, ninguno de los miembros de la pareja podía casarse nuevamente.<sup>62</sup> Pero ahora se aspiraba a eliminar todas esas limitaciones.

El divorcio, sin embargo, no era una aspiración importante para las capas populares, menos aún para las negras o mestizas, entre las cuales ni siquiera las que tenían un nivel económico relativamente estable aspiraban a esa conquista. Durante muchos años, la mujer «de color» había luchado porque el matrimonio civil fuese una realidad, pues solo bajo esa forma jurídica garantizaban la legalidad de sus hijos y su derecho a heredar a los padres.<sup>63</sup> Por otra parte, la mayoría de las negras y mestizas, de las peninsulares y de las cubanas pobres que integraban las capas populares, estaba vinculada a sus parejas por uniones consensuales; para ellas, poco o nada significaba la ley del divorcio.

Esta es la causa de que periódicos como *El Nuevo Criollo* o revistas como *Minerva*, que defendían los intereses de los negros, tuviesen un discurso aparentemente conservador. Para ellos, la palabra divorcio resultaba menos alarmante que los raptos que continuamente se producían en plena capital, que no preocupaban a nadie, según decían, porque «no afectan más que a las masas populares que solo son consideradas como insensibles bestias», y añadían, «alarma aquí el divorcio, pero no alarma el concubinato, no alarma que nazcan tantos hijos sin padres, que por confusión se detenga a una señora o señorita que por no tener 25 pesos se la ponga a dormir con criminales y rameras».<sup>64</sup>

La posición de *Minerva* era menos contestataria, y analizaba la cuestión desde diversos puntos de vista: el relativo a los hábitos y costumbres de la sociedad cubana, que aconsejaban que la aprobación no fuese inmediata; el vinculado al aspecto económico, según el cual la víctima principal sería la mujer, con limitadas posibilidades de trabajo remunerado y cuya actividad se reducía, por lo general, «a los trabajos domésticos [...] con el divorcio se vería abandonada y sin recursos y vendría sobre ella la degradación; y, finalmente, el relacionado con la religión, pues, de aceptarse el divorcio, el matrimonio se reducía a un contrato civil. La conclusión de esta página feminista podría resultar

sorprendente: «¡Abajo el divorcio!. ¡Arriba la indisolubilidad del matrimonio!».<sup>65</sup>

Desde luego que, en ciertos casos, se veía como una solución; algunas, sin ser partidarias del divorcio, lo aceptaban en casos límite: «Pero si el hombre ama la mujer de su vecino y es amado por ella, si su compañera se le hace insufrible, si el hogar que antes amaba ya para él carece de encantos, ¿qué ley puede obligarlo a seguir en un contrato que él hizo una vez y ya se le hace intolerable el continuarlo?. En esta disquisición se dejaban de lado las consecuencias económicas de las mujeres que no tenían recursos para subsistir». <sup>66</sup>

La polémica con respecto al divorcio afectaba, esencialmente, a la familia burguesa, y fue recogida por Miguel de Carrión, en las páginas de *Azul y Rojo*<sup>67</sup> —diario del que era director, de abril a noviembre de 1903. Novelista destacado, años más tarde consagró su prestigio literario con dos novelas: *Las honradas* y *Las impuras*, que pusieron sobre el tapete muchos de los problemas de esos años, el adulterio, la doble moral, los problemas de la familia burguesa, las situaciones en las ciudadelas; en fin, el complejo mundo de la sociedad cubana en su tránsito hacia la modernidad y el enfrentamiento de códigos morales tradicionales con situaciones que, por esa vía, no podían encontrar solución. <sup>68</sup>

¿Cuáles eran los preceptos que se discutían en ese contexto? El principal, la familia individual que «no es más que la unidad económica de la sociedad». El varón «instituyó la monogamia en provecho suyo, al reglamentar la trasmisión de bienes adquiridos, [...] entonces el derecho de la mujer, y la mujer misma, se hundieron bajo las ruinas del derecho materno hecho polvo». Una segunda consideración se basaba en que «la mujer es esclava y el hombre hipócrita». La tercera, menos dramática, que la familia solo tiende a una finalidad positiva: «asegurar la paternidad de la prole, harto problemática para el hombre».

Ante las dificultades que se derivaban del matrimonio civil y religioso, cuyos inseparables compañeros eran «el hetairismo y el adulterio», los ricos burgueses concluían, con una verdad de Pero Grullo, que «las uniones más duraderas y menos mentirosas son las que se verifican entre hombres y mujeres de la más humilde condición social, los menos instruidos y educados.

Finalmente, se insistía en que la aprobación del proyecto de Ley solo implicaba la posibilidad de una separación legal y la reconstrucción de la vida futura, «sin que proclamara la anarquía y obligara a los matrimonios a pedir el divorcio». <sup>69</sup> Según el periódico, Carrión recibió cientos de felicitaciones por sus artículos, sobre todo de mujeres; para los hombres ricos, la situación era la misma, ya que, con o sin divorcio, ellos

mantenían, por lo general, relaciones extraconyugales, sin que la sociedad se escandalizase por eso. Sin embargo, el atrevimiento epistolar también tenía un límite, pues las cartas solo se firmaban con las iniciales.

Algunas de las consideraciones de Carrión son francamente reaccionarias e inhumanas, sobre todo las que hace a partir del nacimiento de hijos naturales que, según él «suele ser en el hogar de los desheredados un obstáculo, cuando no es un enemigo [...] Allí hay madres que viven fuera de la ley común, [...] seres que forman como un sedimento de la evolución social y que no debían vivir me diréis, pero que viven y forman parte de las colectividades y están sujetas también a sus disposiciones jurídicas». Es decir, los pobres y los marginados quedaban fuera de todo plan, y los hijos legítimos —en una increíble concesión a las burguesas que leían con apasionamiento sus artículos— eran «los únicos en que debemos ocuparnos hasta el presente». <sup>70</sup>

Un divorcio, amplio, liberal, sin eufemismos ni reservas, se encargará de demostrar que la mayor parte de los casados apenas se enterarán de que dicha Ley se ha promulgado, concluía Carrión.

En este entramado resulta obvio que, para las mujeres, todo resultaba muy complejo: la superación, el trabajo, los derechos ciudadanos. La importancia de sus discursos y estrategias en esta etapa descansa en la transgresión y el rompimiento de marcos y conductas tradicionalmente establecidos. Paso a paso, fueron defendiendo su independencia económica, su presencia en los espacios públicos y la equidad ante todo tipo de derechos. Iniciaron un camino que aún siguen desbrozando.

## Notas

1. Utilizo el concepto de capas, en lugar de clases sociales, para definir los diversos integrantes de la población cubana relacionados con el mundo del trabajo, tanto en la producción como en los servicios, en la etapa que abordamos. Bajo esta categoría ubico a gentes tan diversas como obreros, artesanos, jornaleros —urbanos y rurales—, pequeños comerciantes de venta «al detalle», empleados del comercio —conocidos generalmente por el nombre genérico de «dependientes»—, pequeños propietarios rurales, y también profesionales liberales como los maestros de escuela, los litógrafos, y algunos periodistas que, por origen social o por simpatías, defendían los intereses de la población común.

2. «Educación de la mujer III», *La Voz de Cuba*, La Habana, 7 de enero de 1887, p. 2.

3. Heráclito, «La madre de familia», *Semanario Cubano*, Santiago de Cuba, domingo 25 de febrero de 1855, p. 58. Fragmento citado por Lucía Provencio Garrigós en «Educación moral en Santiago de Cuba (1ª mitad del siglo XIX), principio organizador de los modelos de feminidad y masculinidad», en Juan Andreo y Roland Forgues, eds., *Ser mujer y tomar la palabra en América Latina*, Universidad de Murcia y Presses Universitaires de Pau, 1999, pp. 63-81.

María del Carmen Barcia Zequeira

4. Georges Duby y Michelle Perrot, *Historia de las mujeres en Occidente*, t. 4, Taurus, Madrid, 1993, p. 586.

5. Esta teoría aparece en su obra, *Of Queen Gardens*, editada en 1864.

6. Georges Duby y Michelle Perrot, ob. cit., p. 588.

7. *Ibidem*, pp. 586-7.

8. Michelle Perrot, «Salir», en Georges Duby y Michelle Perrot, ob. cit., p. 688.

9. «La educación de la mujer I», *La Voz de Cuba*, La Habana, 4 de enero de 1887, p. 2.

10. La Marquesita, «La educación de la mujer», *La Colonia Española*, n. 2, La Habana, 20 de enero de 1907, p. 8.

11. Los cujes son ramas delgadas de árboles, que se desbrozan y utilizan para colocar las hojas de tabaco, ya cosidas y ponerlas a secar en las casas de tabaco.

12. «Los que triunfan, la Casa de Crusellas», *Minerva*, La Habana, n. 7, 1 de abril de 1911, pp. 16-7.

13. «Página Azul», *El Dependiente*, La Habana, n. 7 y 8, 1 de marzo de 1903, p. 13.

14. Manuel Delfín, *Memoria Anual 1902-1903*, Imprenta Ancha del Norte 219ª, La Habana, 1903, pp. 77-90.

15. En 1912, era su presidenta América Arias y aparecían como socias de honor Carmela Nieto de Durland y América Goicurúa. Véase *Minerva*, n. 3, La Habana, febrero de 1912, p. 11.

16. En este caso por Domitila García de Coronado y por Rosario Sigarroa, respectivamente.

17. La dirigía Alfredo Montes y comenzó a publicarse en 1902.

18. Esta revista que en los años 80 del siglo XIX había estado prácticamente en manos de las mujeres negras y mestizas, durante el siglo XX tuvo una proyección mucho más masculina. No obstante, algunas mujeres continuaron escribiendo en ella.

19. Miguel de Carrión, «El triunfo de las mujeres», *Azul y Rojo*, n. 21 y 22, La Habana, 31 de mayo de 1903, p. 2.

20. Alvaro Catá, *De guerra a guerra*, La Habana, Imprenta La Razón, 1906, pp. 15-6.

21. Juan Ramón Somoza, «Por la mujer gallega III», *Galicia*, n. 35, 30 de agosto de 1903, p. 2.

22. Uno de los asilos estaba en San Miguel 188 y el otro en Apodaca 73. *El Nuevo Criollo*, La Habana, 3 de diciembre de 1904, p. 2, c. 4.

23. Véase *Cuba Libre*, La Habana, n. 2, 11 de enero de 1903, p. 6.

24. Véase *El Comercio*, La Habana, 29 de marzo de 1900, p. 3.

25. La revista *El Figaro*, las aplicó desde 1899, ese año para conocer el criterio de la población con respecto a la estatua que debía sustituir, en el Parque Central de La Habana, a la de Isabel II, y en 1901 para detectar la forma en que se proyectaba la votación de los candidatos a la presidencia de la República.

26. *Azul y Rojo*, La Habana, n. 20, 17 de mayo de 1903, p. 1. En este número se dan las conclusiones. La mujer más elegante fue la condesa de Loreto; la mejor poetisa, Mercedes Matamoros; la mejor prosista, Luisa Pérez de Zambrana; la mejor pianista, María Adam de Aróstegui, la mejor pintora Adriana Billini (que dirigía una academia de pintura en La Habana), la mejor actriz, Chalia Herrera (en segundo lugar quedó Luisa Martínez Casado y en tercero, Esperanza Iris); la

mejor maestra, María Luisa Dolz y la mejor profesora de obstetricia, la Dra. Celia Núñez.

27. «Noticias», *La Escritura Veloz*, La Habana, n. 8, octubre de 1903, p. 92. En la redacción de esta revista colaboraba un apreciable número de mujeres que pertenecían a esa profesión.

28. *La Escritura Veloz*, n. 2, La Habana, abril de 1903, p. 23-4.

29. Una posición favorable a las mujeres se observa en la revista *La Escritura Veloz*, en cuya dirección y redacción participaban. Esta revista, dirigida por Enrique L. de Orellana, comenzó a editarse en marzo de 1903 y era el órgano de la Asociación Profesional de Estenógrafos Cubanos. Orellana era español. Había fundado la primera cátedra de taquigrafía en el Centro de Dependientes, en 1889, y fue el organizador del primer cuerpo de taquígrafos que funcionó en las Cámaras Autonómicas. Esto le procuró determinados enfrentamientos, por lo general profesionales, en cuya discusión desempeñaba un papel su condición de español no independentista, cuestión que puede observarse en sus polémicas con el Conde Kostia desde *La Lucba*, por las acusaciones de plagio que Orellana hizo a Frank Betancourt, quien dirigía la academia oficial de taquigrafía; por esa y otras «inmoralidades», Betancourt fue detenido y destituido. Su lugar al frente de la academia lo ocupó Luis E. Lecuona. Orellana fue un defensor a ultranza del trabajo femenino.

30. Esta es la posición que defendía el director de la revista *Cuba Taquigráfica*, Francisco Ledón, licenciado en Derecho, jefe de la sección de taquígrafos de la Cámara de Representantes y vicepresidente de la Asociación Taquigráfica de la Isla de Cuba.

31. Francisco Ledón, «El feminismo en la taquigrafía parlamentaria», *Cuba Taquigráfica*, n. 4, La Habana, 15 julio de 1903, pp. 1-4.

32. Manuel Martín, «El feminismo en la taquigrafía parlamentaria», *Cuba Taquigráfica*, n. 5, La Habana, 15 agosto de 1903, p. 4.

33. Manuel Martín, «El feminismo en la taquigrafía parlamentaria», *Cuba Taquigráfica*, n. 6, La Habana, 15 octubre de 1903, pp. 8-10.

34. S/a, «El feminismo. Postdata», *Cuba Taquigráfica*, n. 11, La Habana, 15 de enero de 1904, p. 2.

35. Fue fundada por la Orden 107 del 14 de marzo de 1900, promulgada por Leonardo Wood. La taquigrafía se enseñaba en la escuela del Centro de Dependientes desde el año 1889. En 1901, se abogó por la creación de escuelas municipales.

36. Véase *La Escritura Veloz*, n. 3, mayo de 1903, pp. 10-11.

37. Manuel Villaverde, *Purita Rosal. La novela de una tiperrita*, Imprenta El Avisador Comercial, La Habana, 1911.

38. Georges Duby y Michelle Perrot, ob. cit., p. 519.

39. *Ibidem*.

40. Para mayor información al respecto véase María del Carmen Barcia, «Mujeres en torno a Minerva», *Rábida*, n. 17, Huelva, 1998, pp. 113-20.

41. La Sibila, «La mujer en la poesía cubana», *El Nuevo Criollo*, La Habana, 22 de octubre de 1904, p. 2.

42. Salie Derosme, «Amor y deber», *El Nuevo Criollo*, La Habana, 21 de enero de 1905, p. 2.

43. *Ibidem*.

44. Manuel Delfín, «El viaje de los maestros a los Estados Unidos», *La Higiene*, n. 12, La Habana, 30 de abril de 1900, p. 133.

45. Manuel Delfín, «Marimacho», *La Higiene*, La Habana, 10 de abril de 1900, p. 109.
46. E. Castañeda, «Siluetas norteamericanas», *Azul y Rojo*, La Habana, 1 de noviembre de 1903, p. 40.
47. La Marquesita, «Cubanas y españolas. Paralelo», *La Colonia Española*, n. 2, La Habana, 20 de enero de 1907, p. 8.
48. «La educación de la mujer», *La Colonia Española*, n. 4, La Habana, 20 de abril de 1907, p. 8.
49. *Ibidem*.
50. Urbano del Castillo, «Páginas aristocráticas», *Fémína*, n. 3, a. 3, La Habana, marzo de 1911.
51. *Fémína* comenzó a editarse en 1909. Era dirigida y administrada por hombres. En su redacción había cuatro mujeres únicamente: Clotilde Adolfo, Adelina Correa de Malvey, América Pintó y Catalina Kruger. En 1910, empezó a colaborar con la revista la intelectual española Carmen Burgos, profesora de la Escuela Normal de Maestros de Madrid, quien firmaba sus artículos con el pseudónimo de Colombine. Su mentor era el periódico *Cuba*.
52. Para algunos elementos sobre el feminismo en la República puede consultarse el artículo de Julio César González, «Historia de la mujer en Cuba: del feminismo liberal a la acción política femenina», en José Antonio Piqueras Arenas, ed., *Diez nuevas miradas de Historia de Cuba*, Universidad Jaume I, D. L., Castelló de la Plana, 1998.
53. *Fémína*, n. 7, La Habana, julio de 1910, s/p.
54. Cristina Sarracent, «Influencia de la mujer en el porvenir de la sociedad», *Minerva*, n. 4-5, La Habana, 1 de noviembre de 1910, pp. 10-1.
55. En los años 30 dirigía la Asociación Pro Paz Universal, el Partido Nacional Sufragista y la Federación de Asociaciones Femeninas.
56. Rosa Sandoval, «La vida feminista en Cuba», *Fémína*, n. 12, La Habana, diciembre de 1913, s/p.
57. Amparo Hidalgo, «¿Qué trae 1915 para las mujeres cubanas? ¿Por caminos de redención?», *Fémína*, n. 1, La Habana, enero de 1915, p. 2.
58. La lectura de novelas por parte de las mujeres siempre fue una cuestión criticada por los hombres. Según estos, las introducían en una vida de fantasías muy distintas a la realidad y solo eran capaces de inducir las a cometer transgresiones morales. En esta dirección puede consultarse el libro de Nancy Armstrong, *Deseo y ficción doméstica. Una historia política de la novela*, Editorial Cátedra, Madrid, 1991, pp. 124-36.
59. María Vilar Buceta, «Misoginia», *Fémína*, n. 2, La Habana, 15 de septiembre de 1919.
60. «Carta a la señora Susana Luis de Amaro, directora de la Revista», firmada por La Maestra, *Fémína*, n. 2, 15 de septiembre de 1919, p. 2.
61. Pedro Becerra Alfonso, «Los derechos de la mujer», *Cuba Libre*, n. 26, 16 de octubre de 1904, p. 10.
62. Joaquín Abella, *Novísimo Código Civil español. Precedido de una introducción histórico-crítica, comentado y concordado con la antigua legislación y con las leyes vigentes*, Artículo 104, La Riva, Impresor de la Casa Real, Madrid, 1888, pp. 91-2.
63. Véase María del Carmen Barcia, «Mujeres en torno a Minerva», *ob. cit.*
64. «¿De quién será la culpa?», *El Nuevo Criollo*, La Habana, diciembre de 1904, p. 1.
65. Carmelina Sarracent, «Páginas feministas», *Minerva*, n. 6, La Habana, 30 de marzo de 1911, pp. 7-8.
66. Salie Derosme, «El divorcio», *El Nuevo Criollo*, 4 de marzo de 1905, p. 1.
67. Fernando Ortiz refiere que para su proyecto de estudio de la mala vida en La Habana, Mario Muñoz Bustamante estudiaba la mendicidad y Miguel de Carrión la prostitución. Véase Fernando Ortiz, «Brujos o santeros», *Estudios Afrocubanos*, v. III, 1939, pp. 85-90.
68. Tal vez por casualidad, los artículos de Carrión sobre el divorcio cesaron a finales del año 1903, pero es cierto que, en 1904, contrajo nupcias con Lucía Rivero, joven perteneciente a la más rancia burguesía criolla.
69. Miguel de Carrión, «La Ley del divorcio I», *Azul y Rojo*, n. 15, La Habana, 12 de abril de 1903, p. 4.
70. Miguel de Carrión, «La Ley del divorcio IV», *Azul y Rojo*, n. 18, La Habana, 3 de mayo de 1903, p. 4.